



## CIRCULAR No. 285

21 de agosto de 2014

**DE:**

**PARA:** Radicador Salida  
Alcaldía de Pereira

**ASUNTO:** ACTUALIZACION HOJA DE VIDA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES EN EL SIGEP y LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS.

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo de la Función Pública en próximos días realizará auditoría al proceso del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP , informe que entregarán al señor Alcalde el día 03 de septiembre de 2014.

Por lo anterior, y en cumplimiento del **Decreto 019 de 2012 Artículo 227** REPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP , les solicito muy respetuosamente a quienes aun no han diligenciado la hoja de vida, ni la declaración de bienes y rentas en este aplicativo, lo hagan en el menor tiempo posible, recordando que esta es una de las obligaciones que tenemos como servidores públicos (Empleados Públicos y Trabajadores Oficiales).

Atentamente,

